

EETT DE CALIDAD DE ROCAS SUMINISTROS DE ROCA DISEÑADOR

**CONTRATO: DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO LACRAMARCA
(PAQUETE R-7)**

Nivel de seguridad:
Uso Externo

Alcance:
**ENTREGA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO
LACRAMARCA (PAQUETE R07).**

EETT CALIDAD DE ROCAS - SUMINISTRO DE ROCA "Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete R-07)"



PROYECTO LACRAMARCA SUMINISTRO DE ROCA

Descripción

Esta partida consiste en el suministro de roca para la conformación de diques para encauzamiento tipo enrocado longitudinalmente al cauce del río Lacramarca, las mismas que serán previamente aprobadas por el Supervisor responsable.

Procedencia

El material de enrocado (E) se obtendrá de las canteras autorizadas por el Supervisor responsable, el mismo que deberá contar con toda la documentación exigida por la normativa peruana vigente, para explotación de canteras.

Materiales

El Sub-Contratista de Suministro de Roca presentará un certificado expedido por un laboratorio homologado, referente a los ensayos de las características físicas efectuadas a la piedra propuesta para enrocado, y del examen "in situ", de la cantera propuesta. El mencionado certificado incluirá los siguientes ensayos mínimos:

ENSAYOS REALIZADOS	REQUERIMIENTOS	FRECUENCIA (1)
Estudio petrográfico	Ígnea	25000 m ³
Abrasión Los Ángeles	No mayor al 40%	25000 m ³
Durabilidad	No mayor al 10%	25000 m ³
Compresión Uniaxial	Mayor a 250 Kg/cm ²	25000 m ³
Peso específico	No menos a 2500 Kg/m ³	25000 m ³
Densidad	No menos de 2.5 gr/cm ³	25000 m ³

(1) Se realizará un nuevo ensayo, así no se haya llegado al volumen mínimo, si durante la explotación del macizo rocoso se encontrara otro banco o afloramiento rocoso, diferente al inicialmente ensayado.

Los ensayos de laboratorio serán efectuados por los subcontratistas, para ello deberán presentar certificados de calibración de los equipos a emplear, realizados por empresas acreditadas por INACAL o en su defecto por patrones

EETT CALIDAD DE ROCAS - SUMINISTRO DE ROCA “Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete R-07)”



acreditados por INACAL. Los certificados de calibración deben tener una antigüedad máxima de seis (06) meses durante la ejecución de las actividades.

Abrasión: El material utilizado para el enrocado consistirá en roca sólida y no deleznable resistente a la abrasión de grado “A” según se determina por el “Ensayo de Los Ángeles” (menos de 40% de pérdidas en peso después de 500 revoluciones).

Tamaño: Se distinguen diversos tamaños de roca, se empleará un diámetro nominal variable entre 0.70 m y 1.70 m. El equipo usado para mover y posicionar las rocas, será una excavadora.

Forma: La forma de la roca será irregular con una dimensión ligeramente mayor con respecto a la otra y con una cara plana, que quedará expuesta, evitando las rocas de tipo redondeado y muy irregulares. La roca presentará aristas vivas o angulosas de 0.10m como mínimo. Estarán libres de fracturas y diaclasas que potencialmente puedan generar daños o ruptura de los bloques.

Medición

La unidad de medida será el metro cúbico (m³), medidos según indicaciones dadas en los Términos de Referencia (TDR)

Pago

El suministro de roca se pagará de acuerdo a los TDR.